CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 882 DE 2023

OBJETO: Realizar interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, social, jurídica y en materia de seguridad y salud en el trabajo, al contrato de obra pública cuyo objeto es la adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio carrera 11 no. 12-153 con matrícula no. 028-13509, del corregimiento de puerto venus del municipio de Nariño – Antioquia.

Abril 22 de 2024

Señores:
INDEPORTES ANTIOQUÍA
Att:/ **GLORIA MONTOYA MONTOYA**
Supervisora
gmontoya@indeportesantioquia.gov.co

REFERENCIA: "Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028-13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia".

ASUNTO: Certificación de aprobación del profesional SST y actividades realizadas por el mismo.

Cordial saludo.

Luego de haber revisado la documentación anexada por el contratista de obra, y despues de evaluar los por menores que dan paso a la aprobación de las actividades socioambientales y SST desarrolladas por el contratista de obra, esta interventoría aprueba y reconoce las acciones de la misma, dado que:

1. Se realizó el cambio de profesional SST
2. El profesional contrato cumple con la normatividad vigente
3. Que el profesional entrante avala las acciones que se venían desarrollando en campo
4. Que la interventoría verificó y valido el presupuesto de IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE

MANEJO AMBIENTAL durante el periodo total de ejecución del contrato.

5. Que, el contratista aporta los informes del componente SST y socioambiental en cumplimiento con los requisitos contractuales.

Cordialmente,

JOAQUIN ECHEVERRY GALLEGO
Director Ejecutivo MUSA

DIOMAR JOSUE PINO RAMIREZ
Residente de Interventoría

MUSA

ANA ALICIA MELGAREJO ARÉVALO

Dirección: Cajica Cundinamarca

Celular: 311 4871946

E-mail: melgarejo.alicia@yahoo.es

Fecha de Nacimiento: 11 de enero de 1980

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Ambiental con formación para el desempeño y manejo del área Ambiental en lo referente a: Sistemas de gestión ambiental SGA. Manejo Residuos Sólidos; Programas de uso y ahorro del agua; Formulación de estudios de impacto ambiental. Estudios de vulnerabilidad hídrica, capacitación y sensibilización en temas ambientales; Plan de saneamiento y manejo de vertimientos; Manejo normatividad ambiental en aguas, emisiones, residuos sólidos, contaminación visual-auditiva, vertimientos.

Con estudios de Especialización en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo y aplicación sus normas vigentes: Resolución 0312 de 2019, decreto 1072 de 2015.

Licencia en seguridad y salud en el trabajo expedida por Secretaria de salud de Bogotá.

Experiencia en el área de Seguridad y salud en el Trabajo, Formulación, implementación apoyo y seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Curso Seguridad Vial.

Auditor Interno en HSEQ.

Atención de auditorías externas e internas. Manejo y ajuste de documentación según los requerimientos de las distintas entidades de control.

Manejo y ajuste de documentos del SG SST, SGA, PESV.

Trámites y solicitudes ante entidades gubernamentales.

Conocimientos en Sistemas integrados de Gestión ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001.

Comunicación asertiva y compromiso laboral.

EXPERIENCIA Y LOGROS

ASESORIAS JYZ SSTA

Cargo: Profesional de apoyo en la implementación del SG-SST para empresas.

Tiempo: Junio a Noviembre de 2023

Jefe Inmediato: Ing. Yenifer Amaya

Teléfono: 300 8726010

Motivo de Retiro: Terminación de contrato.

Funciones

-Implementación del SG-SST y Apoyo a las distintas actividades para la prevención de accidentes e incidentes de trabajo y EL

-Publicación y socialización de políticas y Objetivos del SG- SST

-Programación de exámenes periódicos.

-Inspecciones de puestos de trabajo

-Inspección de vehículos.

-Inspección de máquinas, herramientas, insumos y materiales.

-Desarrollo de pausas activas.

-Conformación comité COPASTT y Comité Convivencia Laboral CCL

-Realizar capacitaciones en COPASST, manejo de cargas, pausas activas, riesgo psicosocial entre otros.

-Conformación brigadas de emergencia, simulacros.

-Inspección de elementos para atención de emergencias, botiquines, camillas extintores.

-Señalización de áreas.

-Gestión Documental.

-Asistencia a reuniones y presentación de informes.

CONSORCIO SOCIAL URBESUR SAS

Cargo: Residente SISO

Mantenimiento preventivo y recuperativo integral de las instalaciones de la Armada de Colombia en la guarnición de Bogotá.

Tiempo: Enero a Mayo de 2023

Jefe Inmediato: Ing. Luis Eduardo Vargas

Teléfono: 3108969113

Motivo de Retiro: Terminación de la Obra

Funciones

Cumplimiento de las actividades establecidas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo-SST, para el desarrollo del proyecto.

-Verificación de afiliaciones al SG de seguridad Social. Salud, Pensión, ARL., Verificación de exámenes de ingreso y sus recomendaciones

-Entrega de dotación y elementos de protección personal, EPP. Inducciones, capacitaciones y charlas.

- Inspecciones y supervisión de áreas de trabajo, materiales y herramientas, Prevención y alerta frente actos y condiciones inseguras en la obra.

-Desarrollo de actividades de bienestar y pausas activas.

-Asistencia a reuniones y comités.

-Presentación de informes.

-En el aspecto ambiental se realizan actividades correspondientes al manejo y disposición de residuos sólidos generados por el desarrollo de obra. RCD. Y otros residuos reciclables como cartón, plástico, vidrio, metal, madera.

-Capacitaciones y talleres para el manejo adecuado de sustancias, pinturas y solventes.

CONSORCIO INTERPARQUES22

Cargo: Residente Interventoría SST – MA

Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la realización de los estudios y diseños técnicos de ingeniería y arquitectura, y las obras de construcción del centro de oportunidades recreativas fase I en el PNN Chingaza, mejorando las condiciones ecoturísticas del sector.

Tiempo: Julio a Octubre de 2022

Jefe Inmediato: Ingeniero Jesús Cuellar Manrique

Teléfono: 317 3693743

Motivo de retiro: Suspensión de la obra

Funciones

Seguimiento al cumplimiento de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo-SST por parte del contratista, para el desarrollo del proyecto.

Verificación y seguimiento a la Matriz de peligros, matriz de requisitos legales, afiliaciones ARL y salud, exámenes ingreso, inducciones- capacitaciones, reportes AT, entrega EPP, inspecciones, conformación de comités CCL y COPAST, desarrollo de actividades de bienestar y pausas activas, cumplimiento del PAPSO.

En área Ambiental: Acompañamiento y seguimiento al PLAN DE MANEJO AMBIENTAL para la ejecución del proyecto en el PNN Chingaza.

Verificación y seguimiento a las medidas de Prevención, Mitigación y Compensación.

Seguimiento al cronograma de actividades ambientales

Realizar las diferentes observaciones en la bitácora de campo, respecto al componente de SST y Ambiental.

Asistencia a reuniones y comités de la interventoría. Presentación de informes.

CONSORCIO INTERICCU VIAS

Cargo: Residente Interventoría SST

Contrato de interventoría 744 del 06 de diciembre de 2019 Via Gusvita- Tibirita Cundinamarca.

Tiempo: Diciembre de 2020 a Marzo 2021

Jefe Inmediato: Andrés Delgado.

Teléfono: 3165086546

Motivo del retiro: Suspensión de la obra.

Funciones:

Velar asegurar que el contratista cumpla las normas legales en SST, matriz de riesgos, protocolos de bioseguridad.

Verificar la entrega y uso de dotación del grupo de trabajo del contratista en obra.

Supervisar el cumplimiento de actividades ambientales del contratista, para prevenir mitigar y compensar los impactos ambientales que se puedan causar en la ejecución de la obra.

Verificar las capacitaciones e inducciones al personal nuevo y antiguo de los trabajadores del contratista.

Verificar las afiliaciones de los trabajadores del contratista a seguridad social y riesgos laborales.

Verificar los pagos y liquidación contractual realizada por el contratista, a sus trabajadores.

Supervisar el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte del contratista.

Informar y alertar a la interventoría sobre actos inseguros del grupo de trabajo del contratista y que puedan afectar directa o indirectamente a los trabajadores.

Asistencia a reuniones.

Presentación de informes.

R&M Consultoría en gestión ambiental.

Cargo: Auxiliar de seguridad y salud en el trabajo

Tiempo: Abril de 2018 a Diciembre de 2019

Jefe Inmediato: Milton Ruiz / Gerente.

Teléfono: 3114870927

Motivo del retiro: Terminación del contrato de prestación de Servicios.

Funciones: Apoyar las labores de diseño e implementación en temas de Seguridad y Salud en el trabajo, socializar los procesos del SG-SST; Recopilación de información, organización de la documentación diligenciada en lo referente a seguridad y salud en el trabajo, comunicación y capacitación en lo referente al SG-SST. Elaboración de informes.

FUNDACION CVX

Cargo: Auxiliar en SST

Tiempo: Febrero de 2017 a Diciembre de 2017

Jefe Inmediato: Edgar Daniel Bello

Teléfono: 3182405680

Motivo del retiro: Terminación del contrato de prestación de Servicios.

Funciones: Realizar capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo; actos y condiciones inseguras, importancia de la salud física y mental de los trabajadores, importancia de las pausas activas. Prevención de accidentes laborales. Importancia del uso de los EPP. Seguimiento y registro de actos y condiciones inseguras; Seguimiento y verificación de puestos de trabajo. Elaboración de informes

Alcaldía Municipal de Une Cundinamarca

Cargo: Dirección oficina Servicios Públicos

Tiempo: Marzo 2015 a Diciembre 2015

Jefe Inmediato: Hernán Romero / Secretario de Gobierno. Teléfono: 313 2125859

Motivo del retiro: Terminación del contrato.

Funciones: Dirección general de los servicios públicos a nivel administrativo, comercial, técnico y operativo.

- Manejo de personal de acueducto, alcantarillado y aseo, seguimiento al tratamiento de agua potable y residual; verificación de toma de muestras para agua potable y residual de acuerdo a la normatividad establecida.

-Entrega de los EPP al personal operativo

-Capacitación en uso adecuado de los Elementos de Protección Personal EPP.

-Charlas diarias de autocuidado.

-Seguimiento al servicio de aseo en sus componentes de barrido y limpieza de vías, recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario Doña Juana de Bogotá D.C

-Registro de la información correspondiente a la cantidad de residuos dispuestos en el relleno sanitario.

-Seguimiento a la contratación del PGIRS y sus actividades.

-Verificación de avances del Plan de Gestión de Residuos Sólidos.

-Campañas de sensibilización ambiental en uso eficiente y ahorro del agua, en manejo de residuos sólidos. Ejecución de actividades del PSMV.

-Atención de las visitas de auditoria de la secretaria de salud de Cundinamarca; Superintendencia de servicios públicos domiciliarios y Corporinoquia.

-Atención al público, presentación de informes y atención a las entidades de control.

Alcaldía Municipal de Guaduas

Cargo: Asesor ambiental

Tiempo: Enero 24 de 2010 a Noviembre de 2010

Jefe Inmediato: Ovidio Guzmán / Oficina de Planeación.

Teléfono: (1) 8416119

Motivo del retiro: Terminación del contrato P.S.

Funciones: Recolección y reporte de la información correspondiente a calidad de agua, residuos sólidos y vertimientos. Atención de visitas de los entes de control, presentación de informes.

Alcaldía Municipal de Bojacá

Cargo: Asesor en medio ambiente

Tiempo: Marzo 2009 a Diciembre 2009

Contacto: Carlos Alberto Melo / Jefe Oficina SP.

Teléfono: (1) 8243434

Motivo del retiro: Terminación del contrato P.S.

Funciones: Asesoría a la Oficina de servicios públicos verificando el cumplimiento de normatividad en calidad del agua y residuos sólidos, vertimientos. Atención de visitas de los entes de control, presentación de informes.

Empresa de servicios públicos de Aguazul Casanare ESPA EIC.

Cargo: Asesor en Gestión Ambiental

Tiempo: 2006 -2007 / Enero de 2008 a Mayo de 2008

Contacto: John Miller Domínguez Lievano. / Gerente.

Teléfono: (8) 6392056 Ext. 12

Motivo del retiro: Terminación del contrato P.S.

Funciones: Verificación y reporte de la información correspondiente al servicio de aseo en los componentes de barrido y limpieza, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, visitas al sitio de disposición final. Revisión de la información de calidad del agua, captación, tratamiento y distribución. Atención a las visitas de los entes de control, presentación de informes.

Alcaldía Municipal de Acacias

Cargo: Asesor de Gestión Ambiental.

Tiempo: 2007 -2008

Contacto: Pedro Cubillos / Gerente.

Teléfono: 6561668

Motivo del retiro: Terminación del contrato P.S.

Funciones: Asesoría en acueducto, residuos sólidos, calidad del agua, manejo de documentación. Atención de visitas de los entes de control, presentación de informes.

Alcaldía Municipal de Albán Cundinamarca

Cargo: Asesoría en servicios públicos y medio ambiente

Contacto: Néstor Julio González Infante / Alcalde Municipal

Tiempo: Año 2006

Teléfono: 8469213

Motivo del retiro: Terminación del contrato P.S.

Funciones: Recolección y reporte de la información correspondiente a los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo al SUI (Procuraduría y empresa) Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, Diseño y campaña de divulgación ahorro y uso eficiente del agua.

Alcaldía Municipal de Tibirita

Cargo: Jefe de la oficina ambiental y servicios públicos

Tiempo: Febrero de 2004 hasta Abril de 2005

Contacto: María Patricia Vaca Castillo. / Alcaldesa Municipal

Teléfono: (1) 8566027

Motivo del retiro: Terminación del contrato.

Funciones: Jefe de Oficina de servicios públicos, responsable de la dirección del área operativa, administrativa y técnica operativa de los servicios acueducto, alcantarillado y aseo, para una prestación optima y de calidad.

- Manejo de personal de acueducto, alcantarillado y aseo

-Seguimiento al tratamiento de agua potable; verificación de toma de muestras para agua potable de acuerdo a la normatividad establecida.

-Diseño y divulgación del programa de uso eficiente y ahorro del agua.

-Registro de información de calidad del agua.

-Seguimiento al servicio de aseo en sus componentes de barrido y limpieza de vías, recolección, transporte y disposición de los residuos sólidos en el relleno sanitario.

-Conformación de comité de servicios públicos

-Capacitaciones en manejo adecuado de residuos sólidos. Capacitaciones a los usuarios de acueductos veredales. Diseño de estatutos de acueductos veredales. Registro y actualización de usuarios

- Atención PQRs .Atención de visitas de los entes de control secretaria de salud de Cundinamarca, superintendencia de servicios CAR. Presentación de informes.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Especialización Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo; Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales UECCI. Bogotá D.C. 2017

- **Ingeniería Ambiental**, Universidad Escuela Colombiana de Carreras Industriales UECCI. Bogotá D.C. 2014

- **Tecnóloga en Gestión Ambiental y Servicios Públicos**. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá D.C, 2004

- ***Bachiller Académico***. Tunja Boyacá .Escuela Normal Superior Santiago de Tunja. 1997.

OTROS ESTUDIOS

- Diplomado Seguridad Vial. Politécnico Internacional 2023

- Auditor Interno HSEQ. Politécnico Internacional. 2022.

- Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos. Escuela Superior de Administración Pública. ESAP 2020

- Curso actualización de 20 horas SG-SST Unipymes 2023.

- **Curso Avanzado de Alturas**

REFERENCIAS PERSONALES

-Marle Perdomo

Contadora pública Terminal de Transportes Bogotá

Tel. 310 5663099

-Andrés Mauricio Díaz

Ingeniero Industrial Profesor Universidad Militar Gran Colombia

Tel. 310 8129809

ANA ALICIA MELGAREJO ARÉVALO
Ingeniera Ambiental
Especialista en seguridad y salud en el trabajo
C.C. 40’046.833 de Tunja.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 4113 de 20/03/2018

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) ANA ALICIA MELGAREJO AREVALO, Identificado(a) con CC 40046833 de TUNJA, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a ANA ALICIA MELGAREJO AREVALO, Identificado(a) con CC 40046833 de TUNJA, como INGENIERA AMBIENTAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- INGENIERÍA AMBIENTAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- EDUCACION Y CAPACITACION
- INVESTIGACION EN AREA TECNICA
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

ALICIA MELGAREJO AREVALO
Licencia

Scanned by CamScanner

TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a ANA ALICIA MELGAREJO AREVALO informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 20/03/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: [illegible]
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá, D.C. 18 Abril de 2018
A la fecha notifiqué personalmente al
señor (a) Ana Alicia Melgarejo
C.C #. 40[illegible]8333
Teléfono 3[illegible]1946
Correo: melgarejo.alicia@yahoo.es
Firma: Ana Alicia Melgarejo

ALICIA MELGAREJO AREVALO

Licencia SSTGO

Scanned by CamScanner

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.
Vigilada Mineducación

Confiere a

Ana Alicia Melgarejo Arévalo

C.C. 40.046.833 de Tunja

El título de

Especialista en

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 03 días del mes de Noviembre de 2016.

UNIVERSIDAD ECCI

1977 UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Director de Posgrados

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 2 folio 38 No. de registro 823 y reposa en los archivos de esta Institución.

ANA ALICIA MELGAREJO ARÉVALO

Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Ana Alicia Melgarejo Arévalo

C.C. 40.046.833 de Tunja

El título de

Ingeniera Ambiental

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.

A los 07 días del mes de Noviembre de 2014 .

UNIVERSIDAD ECCI

1977 UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Decano de Facultad

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 3 folio 24 No. de registro 527 y reposa en los archivos de esta Institución.

ANA ALICIA MELGAREJO ARÉVALO

Fundación unipymes

Curso 50 horas
Decreto No. 1072 de 2015
- Artículo 2.2.4.6.35

REGISTRO: RCO-0013

MINTRABAJO

Fundación unipymes

Fundación Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

ANA ALICIA MELGAREJO ARÉVALO

Con cédula de ciudadanía No.40046833

Cursó y Aprobó:

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)
Con una duración de 50 horas, en cumplimiento de la Resolución No. 4927 de 2016.

Fecha de finalización del curso: 2020-05-08 11:35
Lugar: Bogotá D.C.

Código de Validación

Yenni Alexandra Prieto Duarte - Directora

CURSO 20 HORAS

Decreto 1072 de 2015
Circular 063 de 2022

REGISTRO: RCO-026

MINISTERIO DEL TRABAJO

Escuela unipymes

Fundación Unipymes

Hace constar que:

ANA ALICIA MELGAREJO AREVALO

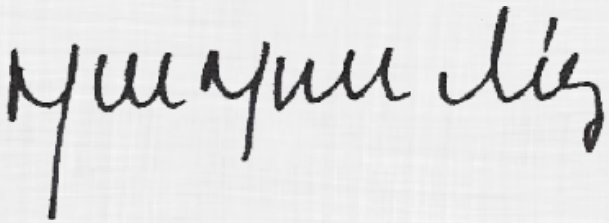
Número de Documento: 40046833

Participó en la capacitación de Curso 20 Horas - Avalado Mintrabajo

Fecha de Certificación: 2023-09-30

Intensidad Horaria: 20 horas

RCO-026 (Oferente MinTrabajo)



María Mercedes López - Directora Académica

Bogotá D.C., abril 15 de 2024

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ANA ALICIA MELGAREJO AREVALO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 40046833, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: TECNIRESCATE SAS
ENTRENADOR: CESAR ALBERTO POLANIA CELY
SEDE DONDE SE FORMÓ: TECNIRESCATE SAS
EMPLEADOR: "KUBO GROUP SAS"
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA
SECTOR ECONÓMICO: "SECTOR CONSTRUCCIÓN"
FECHAS DE FORMACIÓN: 03/02/2024 a 03/02/2024
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día abril 15 de 2024

Medellín, 16 de April de 2024

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO ESCENARIOS 2023.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL ANTIOQUIA		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C40046833	MELGAREJO AREVALO ANA ALICIA	17/04/2024		1588n200	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/04/2024 16:03:50 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.121.102.18, 192.230.104.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES
AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

compensar | salud eps

No. de Radicación | Fecha de Radicación 17/04/2024

I. DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación (•) | B. Reporte de Novedades ( )
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: Cotizante o cabeza de Familia (•) | Beneficiario o afiliado adicional ( ) | B. Colectiva ( ) | C. Institucional ( ) | D. De oficio ( )
3. Régimen: A. Contributivo (X) | B. Subsidiado ( )
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante (•) | B. Cabeza de familia ( ) | C. Beneficiario ( )
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente (•) | B. Independiente ( ) | C. Pensionado ( )
Código (a registrar por la EPS): 01

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
MELGAREJO	AREVALO	ANA	ALICIA

7. Tipo de documento de identidad: C
8. Número de documento de identidad: 40046833
9. Sexo: Femenino (•) Masculino ( )
10. Fecha de nacimiento: 11/01/1980

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia | 12. Discapacidad: Tipo ( ) ( ) ( ) Condición ( ) ( ) | 13. Puntaje SISBÉN | 14. Grupo de población especial | 15. Administradora de riesgos laborales - ARL: SURA | 16. Administradora de pensiones: COLPENSIONES

17. Ingreso base de cotización - IBC: 2.300.000
18. Residencia: CL 4 -2 10 | 31148719 | 3114871946

melgarejo.alicia@gmail.com | BOGOTA | Zona Urbana (•) Rural ( ) | BOGOTA | CUNDINAMARCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres

20. Tipo de documento de identidad | 21. Número de documento de identidad | 22. Sexo: Femenino ( ) Masculino ( ) | 23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres				25. Tipo de documento de identidad	26. Número de documento de identidad	27. Sexo	
	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre			Femenino	Masculino
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	28. Fecha de nacimiento	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	Municipio / Distrito	32. Datos de residencia: Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1				( )	( )	( )	( )	( )						
B2				( )	( )	( )	( )	( )						
B3				( )	( )	( )	( )	( )						
B4				( )	( )	( )	( )	( )						
B5				( )	( )	( )	( )	( )						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
Col.		3117
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: CONSORCIO ESCENARIOS 2023
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 901.759.117-1
38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS): CONSOLIDADO
39. Ubicación: CRA 54 75 AA SUR 16 INT 164 | 3128622511 | juanara@une.net.co | itagui | antioquia

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad
1. Modificación datos básicos de identificación ( )
2. Corrección datos básicos de identificación ( )
3. Actualización documento de identidad ( )
4. Actualización y corrección de datos complementarios ( )
5. Terminación de la inscripción en la EPS ( ) Código
6. Reinscripción en la EPS (X)
7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ( )
8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales ( )
9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar (•)
10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando ( )
11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ( )
12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas ( )
13. Movilidad: A. Régimen Contributivo ( ) B. Régimen Subsidiado ( )
14. Traslado: A. Mismo Régimen ( ) B. Diferente Régimen ( )
15. Reporte por fallecimiento ( )
16. Reporte del trámite de protección al cesante ( )
17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado ( )
18. Reporte de la calidad de Pensionado ( )

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
MELGAREJO	AREVALO	ANA	ALICIA

Tipo de documento de identidad: C
Número de documento de identidad: 40046833
Sexo: Femenino ( ) Masculino ( )
Fecha de nacimiento: 11-01-1980
42. Fecha: 17-04-2024
43. EPS anterior
44. Motivo de traslado Código
45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones: COLPENSIONES

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales. ( )
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. ( )
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. ( )
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. ( )
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. (X)
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. (X)
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 (X)
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. (X)

VIII. FIRMAS

Ana Alicia Melgarejo | Juan Felipe Gonzalez U.

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN ( ) Cant. | RC ( ) Cant. | TI ( ) Cant. | CC ( ) Cant. | PA ( ) Cant. | CE ( ) Cant. | CD ( ) Cant. | SC ( ) Cant. | Total
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. ( )
58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. ( )
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. ( )
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. ( )
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. ( )
62. Documento en que consta la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. ( )
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. ( )
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. ( )
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en el proceso de la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. ( )

17 ABR 2024 Cod 655 Lady Yaneth Usarraga M. VERIFICACIÓN

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio | Código del departamento
67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha | Puntaje | Nivel
68. Fecha de radicación
69. Fecha de validación
70. Datos del funcionario que realiza la validación
Tipo de documento de identidad | Número de documento de identidad
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES:
APORTE 2024/05
RAD EMP 17/04/2024

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

CUESTIONARIO CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y DEL PACIENTE EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y DE LA CARTA DE DESEMPEÑO

compensar | salud eps

	SI	NO
¿ Previo diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	☑	☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo la entrega de la carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente?	☑	☐
¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS?	☑	☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	☑	☐
¿Autoriza recibir la Carta de Derechos y Deberes y la Carta de Desempeño por medio electrónico? SI: ☐ Correo electrónico: _____ NO: ☑		
Me comprometo a consultar en www.compensar/salud	☑	☐

Como cotizante y representante de mi grupo familiar, hago constar mediante mi firma que compartiré la presente carta de derechos y deberes y carta de desempeño de la EPS con mis beneficiarios.

Firma del afiliado: Ana Alicia Melgarejo

No. Identificación: 40.046833.

FIRMA A RUEGO (Diligenciar exclusivamente cuando el cotizante no pueda firmar)

A ruego de (la) señor (a) _____ con C.C. N_____ lo hace en su nombre, el (la) señor(a) _____ con C.C. N_____ mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que se está entregando, quien además actúa como testigo, certificando que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al (la) señor(a) _____

17 ABR 2024
Cód 655 Ludy Yaneth Isairias M.
SUJETO A VERIFICACIÓN

Firma a Ruego: _____

Nombres y apellidos: _____

Identificación: _____

Edad: _____

Dirección _____

de domicilio: _____

Nombres y apellidos de quien no sabe firmar: _____

Identificación: _____

Huella

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo de manera voluntaria, explícita e inequívoca, previamente informada a todos los servicios y dependencias de Compensar Caja de Compensación Familiar y Compensar EPS (en adelante Compensar), de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, para tratar mi información personal, como datos biográficos y biométricos de acuerdo con lo establecido en el Manual de protección de Datos Personales de Compensar, disponible en: https://corporativo.compensar.com/proteccion-de-datos.

Estos datos serán utilizados en el desarrollo de las funciones propias de Compensar, con el fin de: Dar cumplimiento a obligaciones contraídas conmigo y mi grupo familiar. Atender a requerimientos legales y de organismos de control. Transmitir mis datos a las administradoras del Sistema General de Protección Social para la actualización de mi afiliación, traslados en el sistema o para el reconocimiento de los diferentes subsidios según aplique por ley. Consultar mis datos en centrales de información financiera y operadores de información. Actualizar mis datos personales con la información consultada en centrales de riesgo y demás fuentes de referencia. Validar mi identidad a través de mecanismos de autenticación electrónica. Registrar mi información en la base de datos de Mi Planilla en caso de realizar liquidación o pago de aportes a través de esta plataforma. Registrarme en los programas de orientación, capacitación laboral y de emprendimiento siempre que sea de mi interés. Realizar análisis estadístico sobre hábitos de consumo para evaluar la calidad y mejorar los productos y servicios. Compartir mis datos con las entidades con las que Compensar tenga convenios, acuerdos comerciales o relación contractual como proveedor, siempre que se cuente con cláusulas de transferencia de datos. Realizar gestión de crédito, cartera, cobranza u otras acciones a nombre de Compensar, de manera interna o a través de terceros, a los cuales sería transmitida mi información en caso de ser necesario. Consultar los datos personales recolectados por los circuitos cerrados de televisión de Compensar, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas y los bienes, como evidencia en procesos disciplinarios o respuesta a solicitudes de los entes de control sobre actividades desarrolladas al interior de nuestras instalaciones.

Así mismo, autorizo a Compensar a enviar información comercial, publicitaria o promocional sobre servicios, nuevas alianzas o convenios, eventos o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos y todas aquellas actividades asociadas a los servicios de Compensar. Entiendo que compensar realiza el envío de información a través de correo físico, correo electrónico, teléfono celular, mensajes de texto o por medio de aplicaciones de mensajería instantánea, lo cual puedo revocar en cualquier momento. En concordancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Compensar se compromete a tratar los datos de niños, niñas y adolescentes, respetando sus derechos prevalentes y en función de los servicios propios de Compensar.

Entiendo que Compensar tratará mis datos dando cumplimiento a los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, confidencialidad y seguridad, señalados en el artículo 4 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y que en cualquier momento podré ejercer mi derecho a conocer, actualizar, rectificar o suprimir mi información, siempre que no tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos. Mis derechos como titular de la información sobre la cual Compensar realiza el tratamiento, los podré ejercer de acuerdo a lo definido en el Manual de Protección de Datos, radicando una solicitud o reclamo a través de la página web en el enlace https://corporativo.compensar.com/le-escuchamos o por escrito en la dirección Avenida 68 # 49 A – 47, ventanilla de correspondencia.

Firma del afiliado: Ana Alicia Melgarejo **No. Identificación:** 40046833

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANA ALICIA MELGAREJO AREVALO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **40.046.833**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 18 de Abril del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Itagüí 18 de abril de 2024

Señor:
JOAQUIN ECHEVERRY GALLEGO
Director Ejecutivo MUSA
INTERVENTORIA

Asunto: Aval de informes Seguridad y Salud en el Trabajo

Contrato: 890 de 2023: objeto **:** Ejecutar Obras de adecuación de la cancha de fútbol ubicada en el predio Carrera 11 No. 12-153 con matricular No. 028- 13509, del corregimiento de Puerto Venus del municipio de Nariño – Antioquia.

Yo ANA ALICIA MALGAREJO AREVALO identificada con cedula No 40.046.833 de tunja y con Resolucion de prestacion de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo No 4113 de 2023 , doy el aval a los informes 1 que va del 13 de febrero al 2-9 de febrero y el informe 2 que va del 1 al 30 de marzo de, los cuales fueron presentados por el CONSORCIO ESCENARIOS 2023 , para el contrato de obra , en lo referente al campo de Seguridad y salud en el trabajo.

Asi mismo puedo certiificar :

Que todo el personal que labora en la obra se encuentra debidamente afiliado al sisitema de seguridad y salud en el trabajo .

Se ha dado la dotacion al personal en obra.

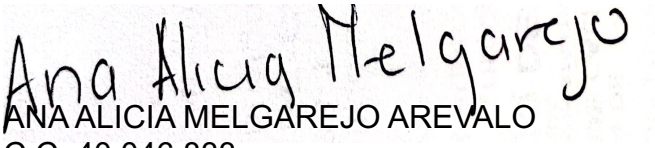
Se han realizado las capacitaciones al personal en obra en el componente SST.

Se han realizado las inspecciones al equipo en obra

Se han realizado las inpeccioens a los equipos de proteccion personal .

Se han realizados las diferentes actividades de SST como son capacitaciones , gestion documental , inducciones , recoridos en la obra , inspecciones preoperaciones señalizacion .

Atentamente,



ANA ALICIA MELGAREJO AREVALO
C.C. 40.046.833

REEMBOLSO INVERSION AMBIENTAL

inversión ambietal	acta No 1	**$ 2.203.670**
inversion ambietal	acta No 2	**$ 3.000.000**
TOTAL INVERSION ACTAS		$ 5.203.670
FACTURA REEMBOLSO INVERSION		$ 7.305.398